

Ibagué, 12 de julio de 2024

Comunicado de prensa 1371

Toque de queda para menores de edad, entre las prohibiciones para la final de la Copa América

Estas acciones buscan disminuir situaciones de riesgo e intolerancia en la ciudad.

La Alcaldía, mediante Decreto 0551 del 12 de julio de 2024, estableció medidas de Orden Público y seguridad ciudadana, con motivo del encuentro futbolístico entre las selecciones de Colombia y Argentina, por la final de la Copa América.

En el documento se prohíbe lo siguiente:

- Porte y uso de armas de fuego, desde las 7:00 de la mañana del domingo 14 de julio, hasta las 7:00 de la mañana del lunes 15 de julio del 2024. Incluso a los ciudadanos que cuenten con permiso legalmente expedido.
- Comercialización, porte y utilización de espuma, desde las 7:00 de la mañana del domingo 14 de julio hasta las 7:00 de la mañana del lunes 15 de julio del 2024.
- Comercialización, porte y utilización de pólvora, desde las 11:00 de la noche del sábado 13 de julio, hasta las 7:00 de la mañana del lunes 15 de julio del 2024.
- Prohibición transitoria de transporte de escombros, cilindros de gas y trasteos, desde las 2:00 de la tarde del domingo 14 de julio, hasta las 7:00 de la mañana del lunes 15 de julio.

Despacho Alcalde
Oficina de Comunicaciones

“Entre las medidas de prevención se encuentra también el toque de queda para los menores de edad entre las 10:30 p.m. del domingo 14 de julio de 2024, hasta las 05:00 a.m. del día lunes 15 de julio de 2024”, indicó Edward Amaya, secretario de Gobierno de Ibagué.

Asimismo, no habrá extensión de horario para los establecimientos de comercio de la ciudad.